

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 14/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 <b>2017 00489</b>	Ejecutivo Singular	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO OCHOA CAMARGO	Auto reconoce personería PRIMERO: ACEPTAR la cesión de crédito efectuada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A, a Sistemcobre S.A.S., de acuerdo con lo desarrollado en precedencia. SEGUNDO: EN ADELANTE, y para todos los efectos legales, Sistemcobre S.A.S., se subroga como titular de los créditos, garantías y privilegios que le correspondían al CEDENTE dentro de este proceso, tal y como se expuso ut supra. TERCERO: RECONOCER a la doctora ALEYDA VALENCIA ORTIZ, como apoderada de la parte demandante, de conformidad con lo dispuesto en el art. 75, del C.G.P., y en los términos anotados.	13/12/2021	
20001 40 03 007 <b>2018 00278</b>	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE FREILE LOPESIERRA	FINANNORTE LTDA.	Auto decreta medida cautelar	13/12/2021	
20001 40 03 005 <b>2018 00537</b>	Ejecutivo Singular	OMAR ALBERTO GOMEZ DITTA	CARLOS RAUL- SERNA MARTINEZ	Auto termina proceso por Pago TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	13/12/2021	
20001 31 03 002 <b>2019 00212</b>	Comisos	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	SILVERMAC S.A.S.	Diligencias y/o audiencias fuera del juzgado PRIMERO: AVOCAR el Despacho Comisorio de la referencia. FIJER como fecha y hora para llevar acabo la diligencia, el día viernes 25 de febrero del 2022, a las 02:30 a.m. La parte interesada deberá disponer los medios para el traslado del despacho hasta el lugar de la diligencia y regreso al Palacio de Justicia. REQUERIR a la Policía Nacional de Valledupar para que disponga el acompañamiento necesario.	13/12/2021	
20001 31 03 002 <b>2019 00231</b>	Despachos Comisorios	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	CLINICA ERASMO LTDA	Diligencias y/o audiencias fuera del juzgado PRIMERO: AVOCAR el Despacho Comisorio de la referencia. FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia, el día viernes 25 de febrero del 2021, a las 09:00 a.m. La parte interesada deberá disponer los medios para el traslado del despacho hasta el lugar de la diligencia y regreso al Palacio de Justicia. Requierase a la Policía Nacional para que preste el debido acompañamiento	13/12/2021	
20001 40 03 005 <b>2019 00235</b>	Ejecutivo Singular	COVINOC S.A.	CESAR LUIS OCHOA CASTILLO	Auto ordena emplazamiento Se ordena el emplazamiento del demandado CESAR LUIS OCHOA CASTILLO, identificado con C.C. No. -18.901.599	13/12/2021	
20001 40 03 005 <b>2019 00684</b>	Abreviado	ALEJANDRO CUBILLOS VEGA	ALFONSO DURAN CAMARGO	Sentencia de Unica Instancia	13/12/2021	
20001 40 03 005 <b>2021 00288</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS MARIO PINTO CABALLERO	GLORIA YAQUELINE SARIA GUERRERO	Auto inadmite demanda	13/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 <b>2021 00294</b>	Ejecutivo Singular	MARIBEL - CASTRO GALVIS	CARLOS ARTURO - CHAPARRO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	13/12/2021	
20001 40 03 005 <b>2021 00296</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	SARAMYS DE JESUS RODRIGUEZ GUILLEN	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2021	
20001 40 03 005 <b>2021 00315</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	OSVALDO - LOPEZ MERCADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2021	
20001 40 03 005 <b>2021 00337</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	AIDER AMARA CASTILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2021	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

Carlos I. Saucedo Ruidiaz  
**SECRETARIO**